

Tarifario de usos analógicos.

1. Edición LIBROS

1.1 Obras generales.

Ediciones de tirada inferior a 5.000 ejemplares

Tarifa Base

Tarifa con autorización previa		
<u>Formato</u>	<u>B/N</u>	<u>Color</u>
1/8 página o inferior	5000	6300
1/4 página o inferior	6500	7250
1/2 página o inferior	8000	8750
3/4 página o inferior	9500	10250
Página entera	11000	11750
Doble Página	12500	13250
Portada	14000	14750
Contraportada	12500	13250

Ediciones de tirada entre 5.001 y 10.000 ejemplares

Tarifa con autorización previa	<u>B/N</u>	<u>Color</u>
1/8 página o inferior	7500	9450
1/4 página o inferior	9750	10875

1/2 página o inferior	12000	13125
3/4 página o inferior	14250	15375
Página entera	16500	17625
Doble Página	18750	19875
Portada	21000	22125
Contraportada	18750	19875

Ediciones con tirada de más de 10.000: Tarifa base x 1,75.

1.2 Libros de bolsillo 50% de la tarifa base.

1.3 Libros escolares o sin venta al público 50% de la tarifa base.

1.4 Libro con obras de un único autor tarifa de 10% del valor de venta

<p>2. CATÁLOGOS, GUÍAS DE COLECCIÓN O EXPOSICIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO</p>
--

2.1. Catálogos con venta al público

Ediciones de tirada inferior a 5.000 ejemplares

Tarifa Base

Tarifa con autorización previa		
--------------------------------	--	--

<u>Formato</u>	<u>B/N</u>	<u>Color</u>
1/8 página o inferior	2500	3150
1/4 página o inferior	3250	3625
1/2 página o inferior	4000	4375
3/4 página o inferior	4750	5125
Página entera	5500	5875
Doble Página	6250	6625
Portada	7000	7375
Contraportada	6250	6625

2.1.2 Ediciones de tirada entre 5.001 y 10.000 ejemplares (Tarifa base x 1,5)

2.1.3 Ediciones con tirada de más de 10.000 (Tarifa base x 1,75)

2.1.4 Ediciones sin venta al público (Tarifa base -50%)

2.2 Tiradas Mayores a 5.000 = + 25%

2.3 Catalogos de un unico autor tarifa de 10% del valor de venta

3. Reproducciones

3.1 Reproducciones en carteles, láminas, paneles o posters

Formato

Tirada	<40x60 cm.	<60x80 cm.	<80x120 cm.	<120x240cm.	Mayor
Por reproducción	9250	13875	15725	18500	23125

3.2 TELÓN O LONA DE FACHADA

Se entiende por lona de fachada aquel soporte semirrígido que se fija a la fachada de un edificio cubriendo todo o parte de la misma.

Formato				
Tirada	120x240	240x360	360x480	Mayor
Por reproducción	31250	53125	62500	78125

4. Prensa

4.1 PERIÓDICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Tarifa Base

Tarifa con autorización previa		
<u>Formato</u>	<u>B/N</u>	<u>Color</u>
1/8 página o inferior	5000	6300
1/4 página o inferior	6500	7250
1/2 página o inferior	8000	8750
3/4 página o inferior	9500	10250
Página entera	11000	11750
Doble Página	12500	13250

Portada	14000	14750
Contraportada	6250	13250

Cada 5.000 ejemplares se sumará un 50% de manera acumulativa.

5. Publicitario

5.1 ETIQUETAS PARA PRODUCTOS EMBOTELLADOS

Se aplicará una tarifa proporcional en relación a la producción realizada y al precio de venta al público.

5.2 CAJAS Y EMBALAJES

TIRADA	Por obra
Inferior a 1.000 unidades	9000
1.001 / 10.000 unidades	13500
10.001 / 25.000 unidades	15750
25.001 / 50.000 unidades	18000
50.001 / 100.000 unidades	22500
100.001 / 200.000 unidades	24750
200.001 / 300.000 unidades	27000

300.001 / 400.000 unidades	29250
400.001 / 500.000 unidades	31500

6. Merchandising

6.1 Regla general 10% del valor de venta de la tirada del producto

6.2 AGENDAS O CALENDARIOS

FORMATO	TIRADA			
	Inf. A 5.000 Ejemplares			
	B/N	COLOR	B/N	COLOR
1/8 página	2013	3110	2260	3350
1/4 página	2140	3730	2650	3960
1/2 página	2710	4090	3300	4940
3/4 página	2880	4960	3580	5350
Página entera	3280	5660	3960	5950
Cubierta	9720	16740	11700	17690
Contracubierta	4820	8280	5770	8650

6.2 Mayor a 5000 x 1,5

6.3 Mayor a 10.000 x 2

6.4 Producto gratuito por entidad pública x 0,8

7. Audiovisual

TIPO DE PROGRAMA	LOCAL	PROVINCIAL	NACIONAL	MUNDIAL
Informativo	2250	3750	7500	15000
Entretenimiento	2500	4000	9000	21000
Educativo/Documental	2000	3500	8000	18000

8. Muestra Inmersiva

8.1 Para las muestras inmersivas con proyección de imágenes que sean monoautorales se utilizará la regla del 10% del valor por entrada.

8.2 Para el caso de que en la muestra convivan obras de diversos autores, el porcentaje será el proporcional por obra utilizada. A modo de ejemplo, el proporcional se calcula dividiendo ese 10% por la cantidad de obras en exposición, el resultado será el valor por una obra.

9. Otros Usos no especificados.

Para aquellos usos no especificados en el presente tarifario, se aplicará por analogía a criterio de la entidad el uso más cercano según los derechos implicados ya sean de reproducción, comunicación pública o ambos.

Nicolás Javier Jusidman
Director Ejecutivo
Cel: 15-2866-1314
Mail: njusidman@sava.org.ar